

MEDIDAS 4.2.1.	COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Adri Jiloca Gallocanta desde Leader II ha creído y apostado claramente por la cooperación con otros grupos. La importancia de desarrollar proyectos de cooperación radica en el desarrollo de determinadas acciones que son necesarios para el territorio y la dinamización de sectores concretos para un fin estratégico, que marca el grupo de acción local según reuniones con los agentes y actores locales. Por otro lado, dado que nuestro grupo abarca dos comarcas con dos provincias, continuar con la colaboración y cooperación interna para obtener resultados a medio plazo como hasta ahora.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la cooperación regional con comarcas limítrofes con características similares. • Dinamizar sectores enteros de población, tanto económicos como sociales. • Fomentar el uso de esta medida a nivel de actores locales para que en el resto de medidas se complementen y poder optimizar esfuerzos y recursos. • Creación de empleo según públicos objetivos marcados en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón y el marco nacional. • Apoyo en los planes estratégicos locales y comarcales fomentados por entidades del territorio.
<p>ACTUACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de los recursos naturales con figuras de protección. • Creación de rutas turísticas intracomarcales, fomentando y apoyando el empleo joven, de mujeres y discapacitados, apoyando la mejora o eliminación de barreras arquitectónicas. Apoyo en la creación de una comercializadora turística o centros de iniciativas turísticas. • Creación de circuitos con temática de folklore y cultura aragonesa. • Impulso de un espacio común natural y cultural del valle del Jiloca. • Creación de redes de servicios a la población de núcleos rurales inferiores a 500 habitantes. • Promoción, difusión y ayuda en la comercialización del sector agroalimentario. • Creación de redes de formación para niños y jóvenes.
<p>BENEFICIARIOS</p>	<p>Los beneficiarios son los grupos de acción local, portadores de los proyectos. Si bien dentro de los proyectos se estima que los públicos objetivo serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñ@s y jóvenes

	<ul style="list-style-type: none"> • Personas de la 3ª Edad • Discapacitados • Neorrurales, inmigrantes • Asociaciones sin ánimo de lucro • Centros de Estudio, Fundaciones, Consorcios. • Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones (Entendidos como colaboradores)
<p>TIPOLOGÍA DE PROYECTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medioambientales • Turísticos • Patrimoniales • Agroalimentarios • Servicios a la población
<p>EXCLUSIONES</p>	